



CHOQUE CONTRA ELEMENTO ESTRUCTURAL DE UNA MÁQUINA

1. NATURALEZA DE LOS TRABAJOS

Tránsito por debajo de la línea de producción de una empresa textil (zona no habilitada como vía de circulación de trabajadores).

2. DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE

El accidentado trabajaba en la máquina de fundas cuando, por algún motivo, necesitó pasar al otro lado y, en vez de tomar el camino que rodea la máquina, cruzó por debajo de la línea de producción. Para cruzar por esta vía es necesario que el operario se agache. No se sabe si fue al agacharse o al reincorporarse después de haber cruzado cuando se golpeó la cabeza con una parte saliente de la estructura de la máquina. El riesgo de choques con elementos estaba identificado en la evaluación de riesgos y para su control se habían adoptado medidas informativas (señalización e instrucciones).

3. CAUSAS

- Existencia de un recorrido, para el paso de un lado a otro de la línea de producción, de menor longitud que el de la vía de circulación habilitada, a través de una zona de fácil acceso bajo parte de la propia línea.
- Incumplimiento de prohibición de paso señalado en ambos lados de la máquina.
- Falta de adopción de medidas técnicas para el control del riesgo de choques con objetos detectado en la evaluación de riesgos.

4. ACCIONES CORRECTORAS

- Imposibilitar o dificultar el paso bajo la línea de producción mediante barreras materiales, de forma que no se pueda pasar o que sea más rápido y cómodo rodear la máquina que cruzar por debajo.



Antes del accidente.



Después del accidente

